

TÉRMINOS Y CONDICIONES
“CUIDA TU MOTOR POR UN AÑO”

Sírvase leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones antes de participar en **LA PROMOCIÓN “CUIDA TU MOTOR POR UN AÑO”** (que en lo sucesivo será denominada **“LA PROMOCIÓN”**), la cual es una actividad promocional prevista para los consumidores de combustible que se comercializa en las estaciones participantes de servicio Shell® en los Estados Unidos Mexicanos, bajo estas condiciones, creada y administrada por Grupo Pauta Creativa S.A. de C.V. (en lo sucesivo **“EL ORGANIZADOR”**) quien puede a su discreción: modificar, enmendar o revisar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, siendo el único responsable de **LA PROMOCIÓN**. Le pedimos buscar actualizaciones periódicamente en la página web www.cuidatumotor.com.mx

Para participar en **LA PROMOCIÓN** se deberá dar lectura íntegra de los siguientes Términos y Condiciones y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, la participación implicará la comprensión y aceptación a las mismas.

SHELL MÉXICO S.A. DE C.V. es el **“EL PATROCINADOR”** de **LA PROMOCIÓN**.

I. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Considerada una promoción de habilidad, destreza y acumulación de puntos de compra conforme a la mecánica descrita más adelante.

II. ORGANIZADOR Y PATROCINADORES DE LA PROMOCIÓN.

EL ORGANIZADOR es Grupo Pauta Creativa S.A. de C.V., con dirección en Berlín 318 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, en Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas y el único responsable y encargado de la ejecución, gestión y entrega de incentivos, recolección y tratamiento de datos personales y validación de documentación de participantes y acreedores al incentivo, así como del uso y/o autorizaciones de uso de los derechos de propiedad intelectual de **LA PROMOCIÓN**.

Para efectos de los presentes términos y condiciones, **EL PATROCINADOR** es **SHELL MÉXICO S.A. DE C.V.**

III. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

LA PROMOCIÓN se denomina **“CUIDA TU MOTOR POR UN AÑO”** y tendrá una vigencia del 20 de marzo a las 12:00 am hasta el 25 de junio de 2023 a las 11:59 pm, horario de la Ciudad de México.

IV. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Al participar en **LA PROMOCIÓN**, el consumidor acepta quedar obligado por las reglas, interpretación y decisiones de **EL ORGANIZADOR**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con **LA PROMOCIÓN** y no admitirán revisión o apelación.

Cualquier violación o intento de vulneración a los presentes términos y condiciones, a la Mecánica, reglas de **LA PROMOCIÓN**, decisiones de **EL ORGANIZADOR**, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación del derecho a reclamar cualquiera de los incentivos.

V. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

Existirán un total de 275 (doscientos setenta y cinco) incentivos, descritos a continuación:

- 35 (treinta y cinco) incentivos para el uso exclusivo de suministro de combustible por un año que será otorgado a través de nuestra tarjeta Shell Fleet Navigator, en la cual se depositarán \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mensualmente durante 12 meses, contados a partir de la entrega del mismo.
 - El primer depósito se realizará en el mes de 01 Julio 2023 y último depósito en el mes de 01 junio del 2024.
 - Los depósitos serán abonados el día primero de cada mes ya sea hábil o inhábil
 - Sólo podrán utilizarse para carga de combustible Shell V-Power, Shell Super o Shell Diesel en las estaciones participantes mencionadas en el punto VI.
 - El monedero de Shell Fleet Navigator es una tarjeta de plástico con chip y NIP personalizado para uso individual.
 - Para conocer las condiciones del uso que rigen el monedero Shell Fleet Navigator, consulte: <https://www.shell.com.mx>
 - Toda vez que el precio de la gasolina puede variar al alza o a la baja, el depósito que se realice será utilizada únicamente en combustible, por lo que cada depósito mensual será por un total de \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que el consumidor puede utilizar en una o varias ocasiones y/o cantidades dentro del mismo mes correspondiente.

- 240 (doscientos cuarenta) incentivos de suministro por una carga de combustible gratis equivalente a \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) otorgados mediante nuestra tarjeta Shell Fleet Navigator.
 - Se entregará un monedero Shell Fleet Navigator que se cargará con \$500.00 M.N. (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) una vez que el ganador confirme la recepción del monedero.
 - Este depósito será único e irrepetible.
 - Sólo podrá utilizarse para carga de combustible Shell V-Power, Shell Super o Shell Diesel en las estaciones participantes mencionado en el punto VI

- El monedero de Shell Fleet Navigator es una tarjeta de plástico con chip y NIP personalizado para uso individual
- Para conocer las condiciones del uso del monedero Shell Fleet Navigator, consulte: <https://www.shell.com.mx>

VI. ESTACIONES DE SERVICIO PARTICIPANTES

LA PROMOCIÓN se llevará a cabo a nivel nacional, participarán únicamente los establecimientos conocidos como “Estaciones de servicio Shell” o “gasolineras Shell” con las ubicaciones correspondientes (“Estaciones Shell Participantes”)

Estaciones de Servicio Shell Participantes		
Nombre	Estado	Dirección
La Cuesta	Aguascalientes	Bld. El Chichimeco, No. 934, Fraccionamiento el Calvario, Jesús María, Aguascalientes, 20922
Gandhi	Aguascalientes	Mahatma Gandhi No.100 San Francisco El Arenal Aguascalientes Aguascalientes CP 20280
GERO	Aguascalientes	Emiliano Zapata No. 846 Jesus María Jesus María Aguascalientes CP 20922
Molino	Aguascalientes	Paseo Del Molino No.901 La Loma Jesus María Aguascalientes CP 20296
PALOMINOS	Aguascalientes	Bld. La Guyana Loreto No. 170 Macario J Gomez San Francisco de los Romo Aguascalientes CP 20350
Panamericana	Aguascalientes	Carretera Panamericana Sur km522 Fraccionamiento Vista Alegre Poblado Montoro Aguascalientes CP 20290
TROJES	Aguascalientes	Av. Niños Heroes No. 101 Pte Trojes De Alonso Aguascalientes Aguascalientes CP 20311
Verificentro	Aguascalientes	Aguascalientes No.3401 Villa Jardín II Aguascalientes Aguascalientes CP 20235
Azcapotzalco	Ciudad de México	Santo Tomas No.11 San Sebastian Azcapotzalco Ciudad De México CP 2020
BALBUENA	Ciudad de México	Calzada Ignacio Zaragoza No. 212 Moctezuma Venustiano Carranza Ciudad De México CP 15530
BOSQUES DE ARAGÓN	Ciudad de México	Avenida 412 No.1 Villa De Aragon Gustavo A Madero Ciudad De México CP 7570
Estanzuela	Ciudad de México	Av. Centenario N0. 1787 Santiago Atzacualco Gustavo A Madero Ciudad De México CP 7040
INGRE	Ciudad de México	Golfo De Riga No. 7 Tacuba Miguel Hidalgo Ciudad De México CP 11410
La Viga	Ciudad de México	Calzada de la Viga No. 1112 Héroe de Churubusco Iztapalapa Ciudad De México CP 9090
Macarmex	Ciudad de México	Avenida Del Penon No. 30 Revolucion Venustiano Carranza Ciudad De México CP 15460
MUSEO	Ciudad de México	Heroes Ferrocarrileros No. 63 Santa María La Ribera Cuauhtemoc Ciudad De México CP 6400
PADIERNA	Ciudad de México	Tizmin No. 121 Heroes De Padierna Tlalpan Ciudad De México CP 14200
Popocatepetl	Ciudad de México	Avenida Popocatepetl No. 415 Santa Cruz Atoyac Benito Juárez Ciudad De México CP 3310
Puerto Aereo	Ciudad de México	Boulevard Puerto Aereo No. 272 Moctezuma 2a Sección Venustiano Carranza Ciudad De México CP 15710
Revolución	Ciudad de México	Sagredo No. 265 Guadalupe Inn Alvaro Obregon Ciudad De México CP 1020
Rio Consulado	Ciudad de México	Av. Río Consulado No. 2011 Valle Gómez Venustiano Carranza Ciudad De México CP 15210

SANTA ROSA	Ciudad de México	Avenida 3-A No 142 Santa Rosa Gustavo A Madero Ciudad De México CP 7620
Servieje	Ciudad de México	Av. Cuauhtemoc No. 1037 Narvarte Poniente Benito Juarez Ciudad De México CP 3020
Tepalcates	Ciudad de México	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1535 Tepalcates Iztapalapa Ciudad De México CP 9210
ARISTA	Coahuila	Boulevard Independencia No. 710 Segundo de Cobian Centro Torreon Coahuila CP 27000
DIVISION	Coahuila	Calzada Division Del Norte No. 460 Fraccionamiento La Merced Torreon Coahuila CP 27276
MAGISTERIO	Coahuila	Boulevard Rodriguez Triana No. 100 Santa Fe Torreon Coahuila CP 27270
REFORMA	Coahuila	Boulevard Diagonal Reforma No. 3250 Nuevo Torreon Torreon Coahuila CP 27060
SALTILLO	Coahuila	Diagonal De Las Fuentes No. 1463 Fraccionamiento Campestre La Rosita Torreon Coahuila CP 27250
CHAVEZ CARRILLO	Colima	Bld. Rodolfo Chavez Carrillo No.1001 Lo De Villa Colima Colima CP 28620
CORTEZ DE COLIMA	Colima	Carretera Colima - Manzanillo km 2.5 El tivoli Lomas de Juarez Colima CP 28080
GARZAS	Colima	Av. Elias Zamora Verduzco No.71 Valle de Las Garzas Manzanillo Colima CP 28219
Gocsa	Colima	Carr. Manzanillo - Minatitlan KM 1.2 Tepeixtle Manzanillo Colima CP 28239
Krishna-Brillogas	Colima	Blv Miguel de la Madrid Hurtado No.8712 Salahuas Soleares Manzanillo Colima CP 28860
PACIFICO	Colima	Graciano Sanchez No.35 Pacifico Manzanillo Colima CP 28210
QUERENCIA	Colima	Bld. Miguel de la Madrid No.1557 La Querencia Manzanillo Colima CP 28860
SALAGUA	Colima	Av Manzanillo No.398 Manzanillo Colima Colima CP 28869
ADESE-TEXCOCO	Estado de México	Carr Reyes Texcoco-Libre Lecheria Km2 Bernardino Texcoco Texcoco Estado De México CP 55065
BARRIENTOS	Estado de México	Vía Gustavo Baz No. 49 Lt. 4 San Pedro Barrientos Tlalnepantla De Baz Estado De México CP 54010
Bicentenario	Estado de México	Manuel Avila Camacho No. 575 Fracc. Industrial Naucalpan Naucalpan De Juárez Estado De México CP 53370
BOSQUES	Estado de México	Circuito Bosques De Bolognia No. 198 Bosques Del Lago Cuautitlan Izcalli Estado De México CP 54766
Cualimex	Estado de México	Carr. Mexico-Querétaro No.2247 Plazas de la Colina Tlalnepantla de Baz Estado De México CP 54040
El Gigante	Estado de México	Jorge Jimenez Cantu 7 Francisca Perez Rios Atlacomulco Estado De México CP 50453
INDEPENDENCIA	Estado de México	Av. Independencia No. 112 Los Reyes Tultitlan Estado De México CP 54900
Lerma	Estado de México	Av de Las Partidas No. 72 Parque Industrial Lerma Estado De México CP 52000
LOS CUES	Estado de México	Avenida Central No. 225 Ex Rancho Jajalpa Ecatepec De Morelos Estado De México CP 55000
OACEMEXGAS	Estado de México	Carretera Santiago-Mexicaltzingo Km 5.3 San Isidro en San Pedro Tlaltizapan Tianguistenco Estado de México CP 52640
PARADOR CONDESA	Estado de México	Polotitlan de la Ilustracion 21 Sabino Jilotepec Estado De México CP 54250
San Marcos	Estado de México	Carretera Mexico-Queretaro Km 37.5 Parque Industrial Cuamatla Cuautitlan Izcalli Estado De México CP 54730
SAN PABLO	Estado de México	Avenida Recursos Hidraulicos No.202 San Pablo De Las Salinas Tultitlan Estado De México CP 54938
SANTIAGO TEYEHUALCO	Estado de México	Parcela No 206 Z1 P1-1 Ejido De Santiago Teyahualco Tultepec Estado De México CP 54980
Tenango	Estado de México	Carr Toluca Tenango No. 2155 Sur San Miguel Totocuitlalpilco Metepec Estado de México CP 76150
Texcoco	Estado de México	Carretera Mexico-Texcoco KM. 29.5 San Vicente Chicoloapan de Juarez Estado De México CP 56377

TOCOPARI	Estado de México	Jesus Reyes Heróles No. 32 Valle Ceylan Tlalnepantla De Baz Estado De México CP 54150
TULTEPEC	Estado de México	Calle Toluca Santiago Teyahualco Tultepec Estado De México CP 54980
VALUVE	Estado de México	Avenida San Luis Tlatilco No. 25 Y 25-A Fracc. Parque Industrial Naucalpan Naucalpan De Juárez Estado De México CP 53370
VEXAL	Estado de México	Adolfo Ruiz Cortines No. 245 Lomas De Atizapan Atizapan De Zaragoza Estado De México CP 52977
VIA MORELOS	Estado de México	Vía Morelos No. 597 Cuauhtemoc Xalostoc Ecatepec de Morelos Estado De México CP 55310
A. Madrazo	Guanajuato	Bld Ant Madrazo Gtz No.231 Las Trojes Leon Guanajuato CP 37227
Abasolo	Guanajuato	Carr Fdral 90 Irapuato-GDL km 49300 SC Penjamo Guanajuato CP 36900
Allende	Guanajuato	Allende No. 629 Del Barrio San Antonio San Felipe Guanajuato CP 37600
Anenecuilco	Guanajuato	Av Anenecuilco Cam a Sn Mig Oct 300 Ciudad Industrial Celaya Guanajuato CP 38010
Apaseo	Guanajuato	Carretera Federal 45 Libre Km.41+357 Villa De Apaseo Apaseo Guanajuato CP 38010
Aquiles	Guanajuato	Libramiento Sur No. 500 Ejido El Llano San Francisco del Rincon Guanajuato CP 36390
Atotonilco	Guanajuato	Boulevard atotonilco No 701 Predio San Juan Bautista Leon Guanajuato CP 37545
Bicentenario	Guanajuato	Boulevard Bicentenario No. 1500 Predio Loma de Granados Salamanca Guanajuato CP 36724
Campo Verde	Guanajuato	Bld Juan J Torres Landa No.5404 Campo Verde Leon Guanajuato CP 37434
Camargo	Guanajuato	Av. Tecnológico No. 1153 Ampliación 10 de Abril, Celaya Guanajuato, CP 38018
Cañada	Guanajuato	Bld. Paseo de los Insurgentes No. 3357, Predio San José de Piletas, León Guanajuato CP 37330
Cañaveral	Guanajuato	Bld. Cañaveral No. 610 Predio de San Juan de Otates León Guanajuato CP 37544
Capufe 45	Guanajuato	Carr Queretaro-Leon Km 66350 SC Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato CP 38255
Carretera 57	Guanajuato	Federal 57 Queretaro-San Luis Potosi Km 87 S/C San Luis de la Paz Guanajuato CP 37900
Celaya - Salamanca	Guanajuato	Carr Celaya-Salamanca km 3.97 Zona Industrial Poniente Celaya Guanajuato CP 36883
Cieneguita	Guanajuato	Carretera ala Cieneguita km1.5 Ejido Los Lopez San Miguel De Allende Guanajuato CP 37897
Copalillo	Guanajuato	Av. Paseo de la Solidaridad No. 16458 Correspondiente a la Fracción C del predio Urbano denominado El Copalillo Irapuato Guanajuato CP 36283
Cortázar	Guanajuato	Paseo De La Juventud No.504 Las Torres Cortazar Guanajuato CP 38309
Daltile	Guanajuato	Valle De Santiago No.3200 El Refugio Salamanca Guanajuato CP 36863
Delta	Guanajuato	Boulevard Delta No. 3124, Manzana 52, Lotes 12, 13, 14, 15 y 16 Desarrollo El Potrero Leon Guanajuato CP 37296
Eje Metropolitano Sur	Guanajuato	Bld. Juan Alonso de Torres No.9502 Predio La Laborcita Leon Guanajuato CP 37675
El Maguey	Guanajuato	El Maguey No.2414 Loma De La Bufanda San Francisco Del Rincon Guanajuato CP 36446
El Mojado	Guanajuato	Carr Celaya-Salvatierra Km5.5 Santa María Del Refugio Celaya Guanajuato CP 38140
Entrada	Guanajuato	Carre 110 San Luis de la Paz -Dolores Hidalgo El Porvenir San Luis de la Paz Guanajuato CP 37914
Fortaleza	Guanajuato	Carretera cortazar-la estacion km 0+230 Predio Santa Ana Cortazar Guanajuato CP 38314
Francisco Villa	Guanajuato	Bld Francisco Villa Sur No.713 El Tlacuache Leon Guanajuato CP 37480

Girasoles	Guanajuato	Carr Federal 57 Queretaro - San Luis Potosi Km 39-85 Ejido San Diego Parcela No. 122 Z-1 P1-1 San Jose Iturbide Guanajuato CP 37996
Huanímario	Guanajuato	Carr Est PenjamoPastor Ortiz Km1600 Las Pomas Penjamo Guanajuato CP 36927
Insurgentes	Guanajuato	16 De Septiembre No.806 Obregon Leon Guanajuato CP 37320
Irapuato - Salamanca	Guanajuato	Avenida Paseo de la Solidaridad No. 5485 Ejido Irapuato Guanajuato CP 36643
Juárez	Guanajuato	Av. Juárez No. 1200 Fraccionamiento Guadalupe León Guanajuato CP 37380
Juventino - Villagran	Guanajuato	Av. Niños Heroes No. 790 Zona Centro Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato CP 38245
La Antigua	Guanajuato	Carrt Noria Alta El Laurel 2 Noria Alta Guanajuato Guanajuato CP 36050
La Loma	Guanajuato	Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 8 400 Yerbabuena Guanajuato Guanajuato CP 36259
La Manzana	Guanajuato	Carretera Manuel Doblado Cueramaro No. 113 S/C Manuel Doblado Guanajuato CP 37100
Lagunillas	Guanajuato	Carr León-Lagos de Moreno No.410 Leon Leon Guanajuato CP 37653
Las Torres	Guanajuato	Las Torres No.517 La Noria San Francisco Del Rincon Guanajuato CP 36322
Lázaro Cárdenas	Guanajuato	Carr Fdrl 90 Irapuato-GDL Km 53 San Rafael Villaseñor Penjamo Guanajuato CP 36937
Libramiento	Guanajuato	Librmt Jose Maria Morelos 37002 GenNedeCañada De Alfaro Leon Guanajuato CP 37238
Liverpool	Guanajuato	Eje Vial Luis Donaldo Colosio No.169 Magno Celaya Guanajuato CP 36259
López Mateos	Guanajuato	Bldv Adolfo Lopez Mateos No.2104 Julian De Obregon Leon Guanajuato CP 37290
Malanquín	Guanajuato	Carr San Miguel De Allende A Celaya 29 San Felipe Neri San Miguel De Allende Guanajuato CP 37733
Malecón	Guanajuato	Malecon Del Rio De Los Gomez No.102 Coecillo Leon Guanajuato CP 37260
Mariano J. Garcia	Guanajuato	Avenida Mariano J Garcia No.896 Ganaderia Irapuato Guanajuato CP 36555
Marinela	Guanajuato	Eje r Poniente Manuel J Clouthier No.797 Granja San Roman Celaya Guanajuato CP 38028
México - Japón	Guanajuato	Av Mexico-Japon No.203 Ciudad Industrial Celaya Guanajuato CP 38010
Morelos	Guanajuato	Jose Maria Morelos No.1654 Rancho Grande Salamanca Guanajuato CP 36740
Paseo - Irapuato	Guanajuato	Avenida Paseo Irapuato No. 1341 correspondiente a la fracción A de la Parte 2 de la Fracción de terreno del Predio Rustico San Gabriel Irapuato Guanajuato CP 36690
Penjamo la piedad	Guanajuato	Lazaro Cardenas No.51 Centro Penjamo Guanajuato CP 36900
Plan de Ayala	Guanajuato	Bulevar Juárez No. 4051 Ejido Santa Rosa León Guanajuato CP 37666
Pozos	Guanajuato	Carrt Sn Luis D La Paz Km 0224 Benito Juarez San Luis De La Paz Guanajuato CP 37905
Providencia	Guanajuato	Boulevard Hidalgo No.6804 Ex Hacienda de Echeveste Leon Guanajuato CP 37100
Revolución	Guanajuato	Bldv. Revolucion No.30 Ejido Puente Grande Valle De Santiago Guanajuato CP 38400
Río Laja - Dolores	Guanajuato	Carretera Dolores Hidalgo-Rio Laja KM 3.5 No. 489 Potrero de la Salud Dolores Hidalgo Guanajuato CP 37810
Romita - Puerto Interior	Guanajuato	Carretera Libramiento Norte Km 3.5 Predio Rustico san hipolito Romita Guanajuato CP 36200
Saavedra	Guanajuato	Bldv Miguel D Cervantes No.322 Fraccion Del Predio El Salto Leon Guanajuato CP 37410
Salesiano	Guanajuato	Avenida Arandas No.3636 Lote 13 de la Manzana 13 de la Zona 05 Del Ejido de arandas Guanajuato CP 36626
San Felipe	Guanajuato	Diligencias No.1200 La Conchita San Felipe Ocampo Guanajuato CP 37600

San José Iturbide	Guanajuato	Juan Jose Torres Landa No.17 Las Animas San Jose Iturbide Guanajuato CP 37997
Santa Ana del Conde	Guanajuato	Boulevard Santa Ana del Conde No.110 Los Sauces de arriba Leon Guanajuato CP 37683
Santa Fé	Guanajuato	Av Santa Fe No.52 Ejido Yerbabuena Guanajuato Guanajuato CP 36259
Sevilla	Guanajuato	Calzada de los Heroes No.35 Miguel Hidalgo Dolores Hidalgo Guanajuato CP 37804
SFR - León	Guanajuato	Carretera San Francisco-Leon km5 Buena Vista San Francisco Del Rincon Guanajuato CP 36450
Silao - León	Guanajuato	Carr Silao-Leon Km153+300 Granja Feva Silao Guanajuato CP 36280
Silao - Romita	Guanajuato	Carrt Estatal Silao-Romita Km1650 Ejido Ramales Silao Guanajuato CP 36283
Silao - San Felipe	Guanajuato	Carretera Estatal 77 Silao-San Felipe Km 1- 250 Ejido El Coecillo Guanajuato CP 36119
SMA - Celaya	Guanajuato	Carretera Federal 51 Tramo San Miguel De Allende Ejido don diego San Miguel De Allende Guanajuato CP 37887
Solidaridad	Guanajuato	Paseo De La Solidaridad 36680 Las Delicias Irapuato Guanajuato CP 36680
Tecnológico	Guanajuato	Av Tecnologico S-N Lt15 Mz1 Industrial Celaya Guanajuato CP 38010
Timoteo Lozano	Guanajuato	Boulevard Timoteo Lozano No. 5651 San José del Refugio León Guanajuato CP 37548
Tracusa	Guanajuato	Carrt Federal Silao-Leon Km 153500 Ejido San Antonio Texas Silao Guanajuato CP 36273
Valle-Guarapo	Guanajuato	Bldv NiNos Heroes No.82 Ampliacion 20 de Nov. Valle De Santiago Guanajuato CP 38400
Villa Petrolera	Guanajuato	Valle De Santiago No.2307 Villa Petrolera Salamanca Guanajuato CP 36786
Yerbabuena	Guanajuato	Euquerio Guerrero No.116 Yerbabuena Guanajuato Guanajuato CP 36250
CARCEL 1	Hidalgo	Carretera Mexico-Pachuca Km. 72 Loc. San Pedro Huaquilpan Zapotlan De Juarez Hidalgo CP 42192
CARCEL 2	Hidalgo	Carrt. Mexico-Pachuca Km 69.3 Carrt. Mexico-Pachuca Km 69.3 Zapotlan De Juarez Hidalgo CP 42190
COMBUSTIBLES TUZOS	Hidalgo	Av. Santa Cecilia No.169 La providencia Siglo XXI Mineral de la Reforma Hidalgo CP 42186
EXPRESO GARAGE, S.A. DE C.V.	Hidalgo	Paseos de Chavarria No. 1002 Paseos de Chavarria Mineral de la Reforma Hidalgo CP 42186
KUSAGAS	Hidalgo	18 de Julio Loma Bonita Pachuca Hidalgo CP 42060
SERVICIO FELPON	Hidalgo	Carretera Tula - Jorobas km 31.8 Tula de Allende Tula de Allende Hidalgo CP 42800
TIZAYUCA 1	Hidalgo	Jorge Rojo Lugo Esquina Libram Tizayuca Barrio De Cuztitla Tizayuca Hidalgo CP 43800
TIZAYUCA 2	Hidalgo	Avenida Club Rotario Sur No. 12 Nacozari Tizayuca Hidalgo CP 43800
Belisario	Jalisco	Circunvalacion No.1032 Pto Melaque y Belisario Guadalajara Jalisco CP 44320
COLSUR	Jalisco	Prolongacion Avenida Colon No. 6065 Santa Maria Tequepexpan Tlaquepaque Jalisco CP 45601
ITESO	Jalisco	Periferico Sur No. 8300 Santa Maria Tequepexpan Tlaquepaque Jalisco CP 45601
Lagos - León	Jalisco	Carretera Lagos Leon No. 398 Vista Hermosa Lagos De Moreno Jalisco CP 38010
Naciones Unidas	Jalisco	Anillo Periferico No. 4435 San Juan De OcotAn Zapopan Jalisco CP 45019
Pleyades	Jalisco	Avenida Mariano Otero No. 4153 La Calma Zapopan Jalisco CP 45070
ROPER	Jalisco	Carr Guadalajara - Chapala Km 14.5 S-N El Zapote Del Valle Tlajomulco De Zuniga Jalisco CP 45672
Centro MIR SOT	Michoacán	Av. Morelos El Calicanto Cd. Hidalgo Michoacán CP 61166
Maravatio	Michoacán	Carr. Morelia-México KM 9.3 Maravatio Maravatio Michoacán CP 61250
Morelia	Michoacán	Av. Madero Pte No. 1145 Centro Morelia Michoacán CP 58000

Oro	Michoacán	Carr. Maravatio-El Oro, Marcos Castellanos, Michoacán Centro Maravatio Michoacán CP 61250
Reynosa	Michoacán	Carr. Maravatio-Acambaro Km 1, Marcos Castellanos, Michoacán Centro Maravatio Michoacán CP 61254
San Miguel	Michoacán	Calle 16 de septiembre San Miguel Curahuango Marcos Castellanos Michoacán CP 61266
Vista Bella	Michoacán	Autopista Maravatio-Atzacomulco Km46.3 Centro Maravatio Michoacán CP 61252
LISER	Nayarit	Avenida Miguel Hidalgo No.124 El indio Xalisco Nayarit CP 63780
99 Oriente	Puebla	Esquina 99 Oriente Prol. 2 Sur Arboledas De Loma Bella Puebla Puebla CP 72474
ANTUÑANO	Puebla	Avenida Esteban De Antunano No. 1402 La Ahogada Puebla Puebla CP 72130
AREAS Y ESPACIOS	Puebla	14 Oriente No. 4217 Gregorio Ramos Puebla Puebla CP 72340
Autopista Norte	Puebla	Km 120 Mexico-Puebla Moratilla Puebla Puebla CP 72110
Autopista Sur	Puebla	Km 120 Mexico-Puebla Moratilla Puebla Puebla CP 72110
CAFRALEXA	Puebla	Avenida 15 De Mayo No. 3506 Valle Dorado Puebla Puebla CP 72070
CAMIONERA	Puebla	Bl Norte N 4210 Las Cuartillas Puebla Puebla CP 72050
CASMEN	Puebla	Avenida 25 Poniente No. 712 Centro Puebla Puebla CP 72000
CHACHAPA NORTE	Puebla	Km. 134600 Supercarr. Puebla-Orizaba Chachapa Amozoc Puebla CP 72980
CHACHAPA SUR	Puebla	Km. 134600 Supercarr. Puebla-Orizaba Chachapa Amozoc Puebla CP 72980
Chignahuapan	Puebla	Sin nombre Toltetpan Chignahuapan Puebla CP 73300
CHOLULA 1	Puebla	Km. 119 Carr. Fed. Mex-Pue 12 Poniente 1110 Barrio de San Juan Calvario San Pedro Cholula Puebla CP 72760
CHOLULA 2	Puebla	Km.119 Carretera Federal Mexico-Puebla S-N Barrio de San Juan Calvario San Pedro Cholula Puebla CP 72760
ESTACIÓN LA DIAGONAL S.A. DE C.V.	Puebla	Calle Diagonal Manzanilla . 1 Industrial Resurreccion Puebla Puebla CP 72228
Gasopolis	Puebla	Prolongacion Bvd Municipio Libre No. 1702 Ex Hacienda De Mayorazgo Puebla Puebla CP 72480
LA 31	Puebla	Av 31 Poniente N S-N Volcanes Puebla Puebla CP 72410
LUCE	Puebla	Av Hermanos Serdan N 218 Real Del Monte Puebla Puebla CP 72060
PERIFUEL 1	Puebla	Periferico Ecologico No. 3503 Unidad Territorial Atlixcayolt San Andres Cholula Puebla CP 72820
PERIFUEL 2	Puebla	Periferico Ecologico No. 3302 Junta Auxiliar San Andres Cholula Puebla CP 72820
RESURRECCION CANOA	Puebla	Calzada Alfredo Toxqui No. 10808 Tres De Mayo Puebla Puebla CP 72200
REVOLUCION	Puebla	Av 25 Poniente N 3321 Santa Cruz Los Angeles Puebla Puebla CP 72400
SAN CARLOS	Puebla	Av San Baltazar N 2455 La Hacienda Puebla Puebla CP 72570
SAN ISIDRO 1	Puebla	Carretera Rio Frio-Puebla Km 110875 San Isidro Coronango Puebla CP 72670
SAN ISIDRO 2	Puebla	Autopista Mexico-Puebla Km 111385 San Antonio Mihuacan Coronango Puebla CP 72670
SAN MATIAS	Puebla	Avenida Mexico-Puebla No.1710 S/C Cuautlancingo Puebla CP 72700
SAN MATIAS 1 NORTE	Puebla	Autopista 150 Mexico-Puebla S-C San Matias Tlalancaleca Puebla CP 74110
SAN MATIAS 2 SUR	Puebla	Autopista 150 Puebla-Mexico S-C San Matias Tlalancaleca Puebla CP 74110
SANTA MARIA	Puebla	Boulevard Atlixcayolt. No. 5210 Junta Auxiliar San Andres Cholula Puebla CP 72820
Tetela	Puebla	Camino la Soledad No. 3 La Cañada Tetela de Ocampo Puebla CP 73657

VOLCANES	Puebla	Boulevard 14 Sur No 3727 Anzures Puebla Puebla CP 72530
100 & 500	Querétaro	Carretera Estatal 100 km 3 + 200 Ex Hacienda Calamanda El Marques Querétaro CP 76247
Aeropuerto	Querétaro	Carr. Est. 100 Qro. Higuierillas Fracc.3 KM 7.45 Galeras Colon Querétaro CP 76295
Arcangel	Querétaro	Avenida Del Campanario 42 Fracc. Hacienda El Campanario Queretaro Querétaro CP 76146
Balvaqro	Querétaro	Carretera libre a Celaya km 7 + 250 Rancho trojitas Coreregidora Querétaro CP 76900
Capilla	Querétaro	Av. 5 de Febrero No.104 Niños Héroes Santiago de Querétaro Querétaro CP 76150
GGO	Querétaro	Epigmenio González No. 1220 Industrial La Montaña Queretaro Querétaro CP 76150
Juriquilla	Querétaro	Anillo Vial Fray Junípero Serra No. 2702-2700 Manzanares Juriquilla Querétaro CP 76230
LA CIMA	Querétaro	Anillo Vial Fray Junipero No. 10900 santiago de Queretaro Queretaro Querétaro CP 76159
MONET	Querétaro	Carr Queretaro San Luis Potosi Km 29291 Parque Industrial Queretaro Querétaro CP 76220
Palma Cyca	Querétaro	Parcela Ejido Palma Cyca No. 899 Ejido San Pablo Santiago de Querétaro Querétaro CP 76127
Palmillas 2	Querétaro	Autopista México - Querétaro, Km 147.5 San Juan del Río Querétaro
Querétaro - Constituyentes	Querétaro	Av. Constituyentes No. 26 Fraccionamiento Alameda Querétaro, Querétaro CP 76040
Rio SJR	Querétaro	Avenida Rio Moctezuma No. 262 El Pedregoso San Juan del Rio Querétaro CP 76806
Servifigues	Querétaro	Paseo Constituyentes No. 1557 Huertas el Carmen Corregidora Querétaro CP 76900
SOTOMAYOR	Querétaro	Bld. Bernardo Quintana A. No. 2940 Cerrito colorado Santiago de Queretaro Querétaro CP 76113
SQP	Querétaro	Carretera Querétaro Tlacote No. 27269 Tlacote el Bajo Queretaro Querétaro CP 76116
SSQ	Querétaro	Carretera Queretaro-Tlacote No. 602 Ex Hacienda San Juanico Queretaro Querétaro CP 76177
Dorado	San Luis Potosí	Capitan Caldera No. 10 Tequisquiapan San Luis Potosi San Luis Potosi CP 78200
Eurogas	San Luis Potosí	Carr San Luis Potosí-México No.2290 Industrias San Luis Potosi San Luis Potosi CP 78390
Juarez	San Luis Potosí	Calzada De Guadalupe No.1195 Barrio San Juan de Guadalupe San Luis Potosi San Luis Potosi CP 78340
LA CIENEGA	Tlaxcala	Bld. Francisco I. Madero 1801 Int.1 La cienega Apizaco Tlaxcala CP 90340
ARIES	Veracruz	Independencia No. 1308 Manuel Avila Camacho Poza Rica Veracruz CP 93220
Sayula	Veracruz	Carretera Transistmica km. 9.065 Centro Sayula de Aleman Veracruz CP 96150

VII. PERSONAS PARTICIPANTES.

Podrán participar en **LA PROMOCIÓN**:

Las personas físicas mexicanas mayores de edad y residentes habituales en los Estado Unidos Mexicanos que cuenten con identificación oficial vigente, que hayan dado lectura total y hayan aceptado los Términos y Condiciones de **LA PROMOCIÓN** y que compren durante la vigencia y por los importes señalados detallados posteriormente en el punto **VIII. PRODUCTOS PARTICIPANTES**.

VIII. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Para participar en el micrositio de **LA PROMOCIÓN** será necesario que se adquieran Combustible Shell V-Power®, Shell Super o Shell Diesel en lo sucesivo será denominado como ("**PRODUCTOS PARTICIPANTES**"), y que se haya realizado dentro de la vigencia y cobertura de **LA PROMOCIÓN** que será en las Estaciones Shell Participantes en los Estados Unidos Mexicanos.

IX. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- a) Quien desee participar deberá cumplir a cabalidad con los presentes Términos y Condiciones, comprar al menos 15 (quince) litros de carga de Combustible Shell V-Power®, y 20 (veinte) litros de Shell Super o Shell Diesel en una sola exhibición de carga.
- b) El participante debe ingresar a la página web: www.cuidatumotor.com.mx, leer y aceptar los términos de uso del sitio y seguir las instrucciones para realizar la creación de un usuario y asignación de contraseña, donde se debe ingresar nombre completo, apellido, dirección de e-mail válida, fecha de nacimiento, teléfono de celular y aceptar el Aviso de Privacidad.
- c) Al término del registro se asignará un número de folio de registro a la promoción.
- d) Posterior al registro y creación de un usuario, deberá seguir las instrucciones para registrar el comprobante de compra correspondiente (también conocido como ticket). Deberá seleccionar la región participante, posteriormente subir foto del comprobante de compra.
- e) Por cada comprobante de compra registrado se asignará un número de folio de participación.
- f) Posición Numérica.- Se refiere al número consecutivo, ascendente y continuo que a partir del Folio número 001 se incrementa hasta señalar el número máximo de participaciones en cada uno de los listados numerados con Folios previamente asignados con incentivos conforme a cada una de las regiones geográficas en que se ha dividido por el Organizador los Estados Unidos Mexicanos que señalan en orden de prelación la asignación en su caso previamente determinada de los incentivos ofrecidos dentro de la Promoción. Por lo que el participante en cada registro de ticket de compra válidos que cumpla con la condición de compra, conoce el número de Folio alcanzado en cada oportunidad y le permite mediante su habilidad, destreza y constancia al registrar de comprobante de compra válido referir dentro del listado numerado si obtiene el derecho para reclamar ese incentivo. Los listados numerados con Folios previamente asignados con incentivos y de acuerdo con lo establecido en estas bases conforme cada región geográfica participante, son visibles por los Participantes en todo momento dentro de la Vigencia de la Promoción.
- g) Cada registro válido de comprobante de compra que cumpla con la condición de compra genera un Folio dentro de la plataforma del territorio para el cual fue asignado y acumula de uno en uno la numeración progresiva, continua y ascendente a partir del 001 y sucesivos.
- h) En dicha relación se han preasignado por numeración de Folio los incentivos, por los que, si el participante alcanza el Folio puede adquirir el derecho para reclamarlo.
- i) No existirá límite de participaciones por día.
- j) No participarán los comprobantes de compra acumulados que no alcancen en suma el mínimo de compra, ni remanentes de otros comprobantes de compra.
- k) Los participantes deberán conservar los originales de los tickets y/o comprobantes de compra de los **PRODUCTOS PARTICIPANTES** registrados para validar su participación y en su caso, poder ser acreedores al incentivo, los cuales podrán ser solicitados por **EL ORGANIZADOR** o **PATROCINADOR** y su negativa de entrega anula la participación en la cuenta del participante dentro de **LA PROMOCIÓN**, dejando sin efectos los comprobantes que haya registrado y liberando al **ORGANIZADOR** o **PATROCINADOR** de cualquier responsabilidad.

X. SELECCIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO

La presente promoción tendrá un total de 275 (doscientos setenta y cinco) acreedores al incentivo, los cuales podrán recibir uno de los incentivos de LA PROMOCIÓN, conforme la siguiente asignación territorial de número de participación descrita a continuación:

a) 35 (treinta y cinco) incentivos de combustible gratis por un año

Región	Incentivos por región	Folio de participación con incentivo asignado			
Aguascalientes y Guanajuato	13	1-06310 1-10623 1-11578 1-12884	1-13888 1-17747 1-18288	1-18640 1-19099 1-21558	1-23459 1-23912 1-28168
Ciudad de México	6	2-02249 2-13956	2-15629 2-16115	2-26638	2-26815
Colima	1	3-24118			
Estado de México	6	4-06740 4-08080	4-14097 4-16301	4-28260	4-29584
Jalisco	2	5-06917	5-23318		
Puebla	1	6-15860			
Querétaro	3	7-12019	7-18606	7-21925	
Michoacán	1	8-14508			
Coahuila, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz	2	9-12932	9-23055		
Total	35				

b) 240 (doscientos cuarenta) incentivos de una carga de combustible gratis equivalente a \$500.00 (quinientos pesos MN)

c)

Región	Incentivos por región	Folio de participación con incentivo asignado			
Aguascalientes y Guanajuato	88	1-00423 1-00920 1-00944 1-01074 1-01177 1-01842 1-02926 1-02949 1-02980 1-03051 1-03533 1-03635 1-03767 1-03825 1-04065 1-04437 1-05024 1-05544 1-05574 1-05809 1-06045	1-06644 1-06715 1-06846 1-06873 1-07381 1-07523 1-07753 1-07834 1-07911 1-08105 1-09056 1-09233 1-09444 1-09715 1-10240 1-11158 1-12479 1-12549 1-12957 1-13027 1-13073	1-13910 1-14426 1-14569 1-14819 1-15319 1-15345 1-15640 1-16236 1-17009 1-17567 1-18210 1-18283 1-18352 1-18389 1-18404 1-18522 1-18928 1-18997 1-19018 1-19085 1-19160	1-19980 1-20194 1-20984 1-21566 1-21609 1-21739 1-22003 1-22485 1-22924 1-23432 1-23767 1-24103 1-24559 1-24607 1-25500 1-25909 1-26975 1-27704 1-27995 1-28180 1-29518

		1-06372	1-13616	1-19499	1-29673
Ciudad de México	41	2-00888 2-01291 2-01810 2-03026 2-03995 2-04133 2-04806 2-05359 2-05867 2-06446 2-07701	2-07932 2-08049 2-08189 2-08505 2-09165 2-10533 2-11053 2-11673 2-11906 2-13937	2-14876 2-15264 2-15977 2-17001 2-19202 2-19707 2-19812 2-20347 2-20568 2-21188	2-21697 2-22455 2-24260 2-24314 2-24611 2-27344 2-28047 2-28190 2-28199 2-28244
Colima	7	3-05762 3-10304	3-14888 3-18615	3-21676 3-23173	3-26011
Estado de México	41	4-00269 4-00443 4-00722 4-00772 4-01352 4-01629 4-02898 4-03280 4-03947 4-04239 4-05631	4-06631 4-08351 4-09186 4-09267 4-09572 4-10453 4-10849 4-11548 4-12895 4-12967	4-13668 4-13958 4-14492 4-16483 4-16914 4-17545 4-17774 4-17914 4-18328 4-18776	4-20317 4-21649 4-21945 4-23474 4-24682 4-25289 4-25504 4-27308 4-28113 4-28943
Jalisco	14	5-00082 5-01679 5-03785 5-06857	5-09877 5-11670 5-15050 5-16992	5-19118 5-21364 5-22198	5-22273 5-27697 5-28621
Puebla	7	6-00367 6-08707	6-15603 6-18529	6-19820 6-20680	6-22722
Querétaro	21	7-01522 7-02050 7-02576 7-03382 7-06658 7-09588	7-10146 7-10456 7-11764 7-14963 7-15157	7-16200 7-16438 7-16457 7-20924 7-26684	7-27103 7-28033 7-28095 7-28507 7-28610
Michoacán	7	8-02575 8-09860	8-15370 8-18958	8-22905 8-23984	8-25986
Coahuila, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz	14	9-02433 9-02919 9-05074 9-08269	9-09855 9-09961 9-10165 9-10450	9-15430 9-20624 9-21694	9-21910 9-23695 9-25224
Total	240				

Los participantes tendrán oportunidad de acceder al incentivo de acuerdo con la habilidad y destreza que aplique para llegar al número de participación con incentivo asignado deseado.

En cada compra se generará un Folio numérico relacionado por cada región geográfica participante el cual el consumidor podrá conocer para determinar si vuelve a realizar en ese momento otra compra cumpliendo la condición de compra establecida o si decide realizarla posteriormente para alcanzar el Folio preasignado para considerarlo como acreedor al incentivo señalado.

Durante la vigencia de promoción **EL ORGANIZADOR** validará los comprobantes con los **PRODUCTOS PARTICIPANTES** y determinará si cumplen con la condición para participar, mencionado en el punto IX inciso a); su determinación será inapelable. Serán nulos aquellos tickets que correspondan a reimpressiones o aquellos que pretendan ser registrados dentro de **LA PROMOCIÓN** en una segunda o posterior oportunidad por cualquier participante.

El carácter de acreedor al incentivo solamente se adquiere al ser validados los comprobantes de compra registrados como participantes.

I) **RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN**

1. El usuario deberá ser mayor de edad con identificación oficial vigente a la fecha de redención del incentivo.
2. El usuario debe haber aceptado recibir la llamada para ser notificado por ese medio en caso de ser acreedor al incentivo. Se realizarán 3 (tres) intentos de llamadas. En caso de no ser contactado, el acreedor tendrá que comunicarse en un lapso de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación de acreedores del periodo semanal participante al número de atención 55 30 67 99 21 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de no ser contactados, se le enviará un correo electrónico a la dirección proporcionada durante su registro y contarán con las mismas 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de su envío para dar respuesta. Es responsabilidad de cada participante estar disponibles y contestar telefónicamente y revisar su correo electrónico de forma constante. **EL ORGANIZADOR** conserva el derecho de poder realizar la asignación del Incentivo al que éste hubiera sido acreedor, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste a su conveniencia.
3. No válido ni acumulable con otras promociones.
4. Limitado a 275 (doscientos setenta y cinco) incentivos totales en la promoción.
5. Solo podrán participar personas que residan en los Estados Unidos Mexicanos.
6. Se reserva el derecho de solicitar a los acreedores de los incentivos los originales de los comprobantes con el que resulto acreedor al incentivo.
7. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no se hacen responsables de la disponibilidad de producto participante en las Estaciones Shell Participantes durante la vigencia de **LA PROMOCIÓN**.
8. En caso de que un usuario ingrese a registrar sus datos o participar a través del perfil de otro participante, éste será descalificado de **LA PROMOCIÓN**.
9. Entiéndase por **DESCALIFICADO** que no se entregará ningún incentivo y no podrá seguir participando en **LA PROMOCIÓN**.
10. Cada participación será considerada a través de una sola cuenta de correo registrada en la base de datos de **EL ORGANIZADOR** que será aquella con la que hayan registrado las compras de producto participante, en caso de que **EL ORGANIZADOR** detecte que un usuario participa con 2 o más cuentas será descalificado en ambas y sus tickets o comprobantes de compra serán anulados de forma permanente y no podrá seguir participando en **LA PROMOCIÓN**, ni se hará entrega de incentivos de ningún tipo.
11. Los tickets o comprobantes de compra deberán ser auténticos conforme a las consideraciones oficiales de las plataformas participantes. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de solicitar validación al **PATROCINADOR**, de los comprobantes de consumo.
12. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, de las plataformas web; www.cuidatumotor.com.mx incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar cualquier información, así como el uso de bots, sistemas automatizados o cualquier otra tecnología de participación que no correspondan a una participación humana.

13. **EL ORGANIZADOR** se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de **LA PROMOCIÓN** de acuerdo con estas bases.
14. **EL ORGANIZADOR** y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en **LA PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de la misma, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
15. Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de los establecimientos participantes relacionados con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y ejercer acciones legales por la vía correspondiente.
16. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho a descalificar de **LA PROMOCIÓN** a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados "caza promociones" que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de **LA PROMOCIÓN** sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales), aquellas en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
17. No contarán los registros antes ni después de LA VIGENCIA de **LA PROMOCIÓN**.
18. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
19. Las decisiones que se adopten respecto a **LA PROMOCIÓN** serán finales y no se podrán apelar, en ninguna circunstancia.
20. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **LA PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. **EL ORGANIZADOR** se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
21. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar **LA PROMOCIÓN** en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **EL ORGANIZADOR**, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción **LA PROMOCIÓN**, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de web www.cuidatumotor.com.mx

22. El acreedor al incentivo deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de **EL ORGANIZADOR** o responsables de entrega de su incentivo o le será negado.
23. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por **EL ORGANIZADOR**, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
24. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.
25. **EL ORGANIZADOR**; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en **LA PROMOCIÓN** que no esté correctamente registrado y los equipos y medios de participación con sus costos corren a cuenta y cargo de cada participante.
26. **EL ORGANIZADOR** no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
27. De así requerirse, quien resulte acreedor al incentivo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que **EL ORGANIZADOR** juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
28. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, **EL ORGANIZADOR**; es la única habilitada para interpretarlas.
29. El usuario acepta recibir llamada telefónica de confirmación de que fue acreedor al incentivo por parte de **EL ORGANIZADOR**.

m) RESTRICCIONES SOBRE LOS INCENTIVOS

1. Los incentivos no son intercambiables, ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.
2. No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas
3. El participante declarado como acreedor al incentivo deberá proporcionar los datos que **EL ORGANIZADOR** le solicite con motivo de la entrega del incentivo, obligándose este a proporcionar datos verídicos, reservándose **EL ORGANIZADOR** el derecho de ejecutar acción legal en contra de aquel participante que no proporcione veracidad en sus datos.
4. La responsabilidad de **EL ORGANIZADOR** concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores.
5. **EL ORGANIZADOR** y **EL PATROCINADOR** no serán responsables por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la

entrega del mismo, así como, relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.

6. No son elegibles para ser acreedores a los incentivos de **LA PROMOCIÓN** los empleados y/o socios de Grupo Pauta Creativa, S.A. de C.V., así como los miembros de su familia, mencionando de forma enunciativa más no limitativa, como "familia" al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos.
7. Los empleados **del PATROCINADOR**, que estén directamente ligados a LA PROMOCIÓN, o áreas comerciales o los miembros de su familia no son elegibles para ser designados acreedores a los incentivos de LA PROMOCIÓN, en la inteligencia de que por "familia" se entenderá únicamente al cónyuge, a los padres, a los hermanos y a los hijos de los empleados y/o socios de ambas empresas.

n) **FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ACREEDORES AL INCENTIVO**

Los participantes que resulten acreedores a los incentivos serán publicados en el sitio web www.cuidatumotor.com.mx, de acuerdo con las siguientes fechas:

FECHA DE PUBLICACIÓN
3 de abril de 2023
24 de abril de 2023
15 de mayo de 2023
5 de junio de 2023
26 de junio de 2023

o) **ENTREGA DE INCENTIVOS**

Una vez determinado que algún participante haya resultado acreedor al incentivo será notificado vía telefónica, es indispensable que la persona permita ser contactado por **EL ORGANIZADOR** quien dará las instrucciones para la recepción del incentivo, descritas en el presente punto, el horario en el que serán contactados será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Para efecto de reclamación del incentivo, el acreedor al incentivo deberá entregar de manera digital los documentos que se describen a continuación: comprobantes de compra registrados, copia de CURP, copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio no mayor a 3 (tres) meses. Una vez recibida la documentación y validada, se le enviará por correo electrónico un recibo de conformidad digital mismo que deberá enviar firmado. El acreedor deberá dar respuesta acreditando su identidad en un lapso no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de que se haga dicho requerimiento. En caso de especificar un correo electrónico y/o teléfono erróneo o incompleto y esto imposibilite al Organizador a contactarlo, el Participante perderá su derecho a recibir y/o reclamar cualquier incentivo.

La entrega del incentivo será responsabilidad de EL ORGANIZADOR, en los términos y condiciones descritos; los participantes declarados acreedores al incentivo deberán seguir las instrucciones de

EL ORGANIZADOR enviando sus datos más tardar el día que este establezca y se hayan validado conforme a estas bases.

Importante: En caso de que el participante que haya resultado acreedor del incentivo de LA PROMOCIÓN no responda cualquiera de las notificaciones en un lapso de 48 (cuarenta y ocho) horas, se seleccionará como acreedor al incentivo al siguiente número ganador subsecuente al que fue elegido ganador en las presentes bases.

p) AUTORIZACIÓN

Las participantes de esta promoción, autorizan expresa e irrevocablemente a Grupo Pauta Creativa, S.A. C.V., Shell México S.A. DE C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

q) PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL ORGANIZADOR pone a disposición de los consumidores y participantes de **LA PROMOCIÓN** su aviso de privacidad:

a. IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Con motivo del cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en adelante "LFPDPPP") y su reglamento, Grupo Pauta Creativa, S.A. de C.V., (en adelante "PAUTA CREATIVA"), será la responsable de la obtención, resguardo, tratamiento y/o en su caso de la remisión y/o transferencia de sus datos personales (en adelante "DATOS"), con domicilio en: Berlín, número 318, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México, C.P. 04100.

b. OBTENCIÓN Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los DATOS serán obtenidos de usted, a través de los registros de participación y/o por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, físico, visual, u otra tecnología regulada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP). Los DATOS que se recabarán serán los siguientes: (i) datos de identificación; (ii) datos de contacto. PAUTA CREATIVA utilizará sus DATOS para llevar a cabo la administración de su participación en **LA PROMOCIÓN**. PAUTA CREATIVA tratará sus DATOS con las debidas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas suficientes y/o necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la LFPDPPP y su reglamento.

c. TRANSFERENCIA Y/O REMISIÓN DE DATOS PERSONALES.

Con motivo de **LA PROMOCIÓN**, PAUTA CREATIVA podrá transferir y/o remitir sus DATOS al Patrocinador, filiales, subsidiarias y/o terceros nacionales o extranjeros, ya sean personas físicas o morales con las que sostenga una relación jurídica, comercial y/o contractual, señalando que no se requerirá de su consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) y/o remisión(es) necesaria(s), cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en los artículos 14 y 37 de la LFPDPPP, los datos obtenidos únicamente se podrán utilizar con el propósito de ejecutar la actividad promocional.

d. EJERCICIO DE SUS DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar a PAUTA CREATIVA en cualquier momento, el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (DERECHOS ARCO), respecto de sus DATOS, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de dichos DATOS, por medio de un correo electrónico a la dirección: privacidad@pautacreativa.com.mx. Así mismo, usted podrá limitar el uso y/o divulgación de sus DATOS a través del medio antes señalado.

e. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio, por disposición legal, regulatoria y/o corporativa de PAUTA CREATIVA, que se realice a este aviso de privacidad, será dado a conocer vía correo electrónica a los titulares de los DATOS.

f. AUTORIDAD REGULADORA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es la autoridad competente para garantizar el acceso y protección de sus DATOS. Se le informa que, de ser necesario, puede acudir ante el INAI para hacer efectivos sus derechos.

r) MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de **LA PROMOCIÓN**.

s) JURISDICCIÓN APLICABLE

Cualquier controversia suscitada por **LA PROMOCIÓN** y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de México a elección del Organizador, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

t) CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con **LA PROMOCIÓN**, los únicos medios autorizados por **EL ORGANIZADOR** son el teléfono 55 30 67 99 21 con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y el correo electrónico contactoshell@pautapromocional.com.mx